

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 182

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2023-8125 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2023, bajo la modalidad de suplemento de créditos.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 3/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2023, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con nuevos o mayores ingresos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Corvera de Toranzo, 14 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2023/8125

CVE-2023-8125